



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE
VERA (Almería)

SESION AYUNTAMIENTO PLENO

Se celebrará sesión **ORDINARIA** en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el **DÍA 19 DE JULIO DE 2016** a las **10 horas** en primera convocatoria, siéndolo en segunda cuarenta y ocho horas después de aquella, para tratar de los asuntos anotados en el Orden del Día que abajo se relaciona, esperando concurra ud, al acto; y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a ésta Alcaldía con la antelación necesaria; previéndole que, a partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

Vera a 14 de julio de 2016
EL ALCALDE PRESIDENTE

D. FÉLIX MARIANO LÓPEZ CAPARROS

ORDEN DEL DIA

A) PARTE RESOLUTORIA

PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

PUNTO DOS.- APROBACIÓN RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO USURPADO EN CALLE ATALAYA DE PUERTO REY VERA.

PUNTO TRES.- DAR CUENTA DECRETO NUM.- 1052/2016 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2016, SOBRE RESTITUCIÓN DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE COORDINADOR DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL INMIGRANTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VERA.

PUNTO CUATRO.- NUEVA APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PARCIAL DE CONVENIO Y REVOCACIÓN DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE GESTIÓN RECAUDATORIA CON LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE
VERA (Almería)

PUNTO CINCO.- APROBACIÓN EXPEDIENTE NÚM.-2/2016 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE 2016.

PUNTO SEIS.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS (HABILITACIÓN Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS) NÚM.-2/2016 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA 2016.

PUNTO SIETE.- APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS POR USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.

PUNTO OCHO.- APROBACIÓN EXPEDIENTE DESAFECTACIÓN DE CAMINO PÚBLICO SITO ENTRE CTRA. NACIONAL 340 Y CAMINO DE ENMEDIO EN EL T.M DE VERA.

B) PARTE DE CONTROL DEL EQUIPO MUNICIPAL DE GOBIERNO.

PUNTO NUEVE.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 42 DEL R.O.F.

PUNTO DIEZ.- MOCIONES NO RESOLUTIVAS DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.

PUNTO ONCE.- MOCIONES DE URGENCIA, SI LAS HUBIERE

PUNTO DOCE.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. PEDRO LOPEZ SOLER
EL SECRETARIO